

Preguntas y respuestas sobre la Notificación Digital de Entrada (NDE)

Aquí encuentra las preguntas y respuestas más importantes.

- Preguntas generales
- Zona de riesgo
- Excepciones a la obligación de la NDE
- Objetivo y funcionamiento de la NDE
- En caso de problemas técnicos
- Controles

Preguntas generales

¿Qué es la Notificación Digital de Entrada (NDE)?

La Notificación Digital de Entrada sustituye al anterior formulario en papel de localización de pasajeros y procesamiento de sus datos. La NDE ha sido desarrollada por el Gobierno alemán para aliviar la carga de trabajo de las autoridades sanitarias y hacer más fácil controlar el cumplimiento de cuarentenas. La Notificación Digital de Entrada debe ser rellenada por **todas las personas que entren al país** en tanto en los **10 días anteriores a la entrada** hayan estado en una zona de riesgo o una zona de riesgo particularmente alto (zona de alta incidencia o zona de variantes del virus) y no estén contempladas en las excepciones. A la correspondiente aplicación se accede a través de <https://www.einreisanmeldung.de>

¿Qué regula la Ordenanza de Entrada a Alemania en relación con el coronavirus?

La nueva ordenanza de entrada a Alemania en relación con el coronavirus del 13 de enero de 2021 (www.bundesgesundheitsministerium.de/coronaeinreisev), regula en forma unitaria, complementariamente a las normas de cuarentena de los estados federados, las obligaciones de notificación, prueba y verificación para todos los viajeros que entran a la República Federal de Alemania después de haber estado en una zona de riesgo en el extranjero. También establece obligaciones para las empresas de transporte y los operadores de redes de telefonía móvil.

Las disposiciones de la anterior ordenanza del 4 de noviembre de 2020 sobre la obligación de realizar pruebas virales (BANz AT 06.11.2020 V1), las instrucciones relativas a los viajes del 5 de noviembre de 2020 (BANz AT 06.11.2020 B5) y la ordenanza de protección contra los riesgos de infección derivados de la entrada de viajeros en relación con las nuevas

mutaciones del coronavirus (BAnz AT 21.12.2020 V4) han sido integradas y desarrolladas en esta nueva ordenanza del Gobierno federal alemán.

Zona de riesgo

¿Qué es una zona de riesgo?

Una zona de riesgo es un área **fuera de la República Federal de Alemania** en la cual el Ministerio Federal de Sanidad, en acuerdo con el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores y el Ministerio Federal del Interior, Obras Públicas y Cohesión Territorial, ha identificado un **riesgo aumentado de infección** con una determinada enfermedad transmisible que entraña amenazas, por ejemplo, una infección con el coronavirus SARS-CoV-2. El Instituto Robert Koch publica en internet una **lista de las zonas de riesgo** continuamente actualizada, en <https://www.rki.de/risikogebiete>

¿Qué es una zona con un riesgo particularmente alto?

Se considera que una zona fuera de la República Federal de Alemania se halla en situación de riesgo particularmente alto si en ella se registra una incidencia particularmente alta del coronavirus SARS-CoV-2 (**zona de alta incidencia**) o si allí se propagan ciertas variantes del coronavirus SARS-CoV-2 (**zona de variantes del virus**).

Las **zonas de alta incidencia** pueden ser zonas con un número de casos particularmente elevado, por ejemplo, con una incidencia varias veces la media de los últimos 7 días por cada 100.000 habitantes en Alemania, como mínimo, sin embargo, con una incidencia de 200 en 7 días.

Las **zonas de variantes del virus** pueden ser zonas en las que se ha propagado una variante (mutación) del coronavirus SARS-CoV-2 que no está también muy extendida en Alemania y de la que puede suponerse que supone un riesgo particular. Esos riesgos particulares pueden derivarse, por ejemplo, de una transmisibilidad presunta o comprobada más fácil u otras características que aceleren la propagación de la infección, aumenten la gravedad de la enfermedad o debiliten los efectos de una inmunidad lograda mediante vacunación o superación de una infección.

El Ministerio Federal de Sanidad, en acuerdo con el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores y el Ministerio Federal del Interior, Obras Públicas y Cohesión Territorial, determina en qué países existe actualmente un riesgo particularmente alto de infección con el coronavirus SARS-CoV-2. Las **zonas clasificadas actualmente** como de alta incidencia y las zonas con variantes del virus puede hallarlas usted en la **lista** publicada en el siguiente sitio web: <https://www.rki.de/risikogebiete>.

¿Cómo sé si estoy entrando desde una zona de riesgo, de alta incidencia o de variantes del virus?

El Instituto Robert Koch publica en internet una **lista de las zonas de riesgo, las zonas de alta incidencia y las zonas de variantes del virus** continuamente actualizada, en el sitio <https://www.rki.de/risikogebiete>.

La clasificación como zona de riesgo, zona de alta incidencia o zona de variantes del virus es válida a partir del fin del primer día después de la publicación de la constatación en el sitio web mencionado. En la lista del Instituto Robert Koch, a la derecha del nombre del país o de la región del país aparece entre paréntesis **desde cuándo se considera que la zona es de riesgo, de alta incidencia o de variantes del virus**. Al final de la página hallará un resumen de las áreas que fueron áreas de riesgo en algún momento en los últimos 10 días, pero que actualmente ya NO lo son.

¿Con qué frecuencia son actualizadas las clasificaciones de las zonas de viaje?

El Gobierno federal alemán revisa continuamente la clasificación de las áreas de riesgo. Por lo tanto, rápidamente puede haber cambios, en particular, una ampliación de la lista de las zonas de riesgo.

¿Por qué se distingue entre zonas de riesgo y zonas de riesgo particularmente alto?

La razón de esa distinción es que así el riesgo de infección particularmente alto en ciertas regiones puede contrarrestarse con normas de entrada más estrictas. Hay que distinguir entre las zonas de riesgo alto (**zona de riesgo**) y las zonas con un riesgo particularmente alto de infección con el coronavirus SARS-CoV-2. Se considera que una zona fuera de la República Federal de Alemania es de riesgo particularmente alto si en ella se registra una incidencia particularmente elevada de propagación del coronavirus SARS-CoV-2 (**zona de alta incidencia**) o si se han propagado allí determinadas variantes del coronavirus SARS-CoV-2 (**zona de variantes del virus**). Las normas más severas tienen el objetivo de limitar aún más la entrada del coronavirus SARS-CoV-2 a Alemania y evitar una rápida propagación de nuevas variantes del virus en el país.

Excepciones a la obligación de realizar una NDE

¿Existen excepciones al requisito de rellenar una Declaración Digital de Entrada?

Sí. Pero esas excepciones dependen del tipo de área de riesgo en la que haya estado usted en los últimos 10 días antes de su entrada a la República Federal de Alemania. Lo decisivo no es su lugar de partida, sino los lugares donde ha estado en los últimos 10 días.

Las excepciones para las zonas de alta incidencia están sujetas a condiciones más estrictas, porque en ellas existe un riesgo más alto de infección con el coronavirus SARS-CoV-2 que en las zonas de riesgo.

Atención: para las zonas con **variantes del virus no hay excepciones** a la obligación de notificación. Eso significa que **todas las personas que entran al país** luego de haber estado en los **últimos 10 días en una zona con variantes del virus deben rellenar una NDE.**

En caso de venir de una **zona de riesgo**, los siguientes grupos de personas no están obligados a rellenar una NDE antes de su entrada:

1. personas que solo han pasado en tránsito por una zona de riesgo y no han hecho ninguna parada en ella,
2. personas que entran a la República Federal de Alemania solo en tránsito y vuelven a salir del país lo más rápidamente posible para completar su tránsito,
3. personas que en el marco del tráfico fronterizo hayan permanecido en una zona de riesgo durante menos de 24 horas o que entren a la República Federal de Alemania por un máximo de 24 horas,
4. personas que entran a la República Federal de Alemania por motivos profesionales para transportar personas, bienes o mercancías a través de las fronteras por carretera, ferrocarril, barco o aire, siempre que observen las medidas de protección e higiene adecuadas,
5. personas que regresan a Alemania como parte de delegaciones oficiales a través de la Terminal Gubernamental del Aeropuerto Berlín-Brandeburgo o a través del Aeropuerto Colonia/Bonn y que han estado menos de 72 horas en una zona de riesgo.

En el caso de las **zonas de alta incidencia**, **no** se requiere que los siguientes grupos de personas completen una NDE antes de entrar:

1. personas que solo han atravesado una zona de alta incidencia en tránsito y no han hecho ninguna parada en ella,
2. personas que sólo entran a la República Federal de Alemania en tránsito y salen de la República Federal de Alemania lo más rápidamente para completar su tránsito,
3. personas que, en el marco del tráfico fronterizo, hayan estado en una zona de alta incidencia durante menos de 24 horas o que entren a la República Federal de Alemania por un máximo de 24 horas,
4. personas que regresen a Alemania como parte de delegaciones oficiales a través de la Terminal Gubernamental del aeropuerto Berlín-Brandeburgo o a través del Aeropuerto Colonia/Bonn y que han estado menos de 72 horas en una zona de alta incidencia.

¿Qué debo tener en cuenta en caso de un vuelo con escalas?

Los pasajeros que hicieron escala de transferencia en un aeropuerto están sujetos a la obligación de Notificación Digital de Entrada si ese aeropuerto se halla en una zona de riesgo.

La ordenanza modelo de cuarentena aplicada por los estados federados prevé varias excepciones a la cuarentena. ¿Por qué no están todas estas excepciones también exentas del requisito de completar una Notificación Digital de Entrada?

El propósito de la Notificación Digital de Entrada es proporcionar rápida y fácilmente a las autoridades de salud la información que necesitan para controlar el cumplimiento del requisito de observar cuarentena exigido por las normas del respectivo estado federado. Ello incluye la verificación de si las personas que quieren acogerse a alguna excepción del requisito de observar cuarentena tienen realmente derecho a ello. Por ejemplo, algunas de esas excepciones están condicionadas a la presentación de un resultado de prueba negativo. Gracias a los datos transmitidos en el marco de la Notificación Digital de Entrada, las autoridades sanitarias podrán solicitar esas pruebas a quienes entren al país.

Para lograr ese objetivo, las excepciones se limitan a constelaciones estrechamente definidas. Por ejemplo, constelaciones en las que los transportistas o la autoridad responsable del control policial del tráfico transfronterizo pueden determinar rápidamente que una cuarentena en Alemania no es necesaria (por ejemplo, pasajeros en tránsito) o en las que no parece posible proporcionar una dirección de estadía en Alemania (por ejemplo, viajeros que entran y salen el mismo día).

Objetivo y forma de funcionamiento de la NDE

¿Cuál es el objetivo de la NDE?

La digitalización de las notificaciones de entrada para personas provenientes de zonas de riesgo, que anteriormente se presentaban utilizando un formulario en papel para localizar a pasajeros, alivia la carga de trabajo de las autoridades sanitarias. Así, estas pueden identificar más rápida y confiablemente quién, en su área de responsabilidad, procede de una zona de riesgo y debe observar cuarentena. De esa manera puede evitarse mejor el surgimiento de nuevas fuentes de infección a través de entradas a Alemania.

¿Cómo funciona la Notificación Digital de Entrada? ¿Quién puede ver mis datos?

Para realizar la NDE, los viajeros deben ir al sitio web <https://www.einreiseanmeldung.de> y proporcionar información sobre dónde estuvieron los últimos 10 días. Si entre los lugares de estadía hubo una zona de riesgo, se pide al viajero que facilite sus datos personales e informe dónde residirá los 10 primeros días luego de la entrada, para la necesaria

cuarentena o la toma de contacto por parte de la autoridades competentes. Luego de proporcionar la información necesaria completa, el viajero recibe una confirmación de ello en forma de archivo PDF.

Si el viajero no ha estado en una zona de riesgo durante los últimos 10 días, el proceso de notificación finaliza allí y no se emite ninguna confirmación. Los datos proporcionados por los viajeros se remitirán automáticamente, en función del lugar de estadía en Alemania del recién llegado, a la autoridad sanitaria responsable y solo esa autoridad tendrá acceso a los datos. La transmisión de datos a la autoridad sanitaria tiene lugar en forma encriptada y los datos son borrados automáticamente 14 días después de la entrada.

¿En qué momento debo realizar la NDE?

La NDE debe realizarse antes de la salida. La presentación de la confirmación de la NDE (o de una Notificación Sustitutoria en papel completamente rellena, en casos excepcionales) es un requisito previo para que el viajero pueda ser transportado tanto por vía aérea, como por barco, tren o autobús.

¿Están los menores también sujetos a la obligación de realizar una NDE?

Los menores están sujetos a la obligación de realizar una NDE.

Los menores de edad que viajen acompañados no tienen que realizar una notificación propia, sino que pueden ser inscritos junto con el adulto responsable que viaja con ellos.

Los menores que viajan solos, por el contrario, deben rellena ellos mismos la NDE.

En caso de problemas técnicos

¿Qué hago si no tengo acceso a un ordenador o a un teléfono inteligente o si no se puede acceder al sitio web de la NDE?

Si, en casos excepcionales (por ejemplo, debido a la falta de equipamiento técnico o a un problema técnico con el sitio web), no le es posible rellena una Notificación Digital de Entrada, está obligado a hacer en lugar de ello una **Notificación Sustitutoria en papel**. El formulario correspondiente puede ser descargado del sitio web del Ministerio Federal de Sanidad (<https://www.bundesgesundheitsministerium.de/coronavirus-infos-reisende/merkblatt-NDE.html>)..

La Notificación Sustitutoria totalmente rellena debe ser:

- entregada a la empresa de transporte en caso de entrada desde zonas de riesgo dentro del espacio Schengen¹,
- entregada a la Policía Federal en el marco de los controles de entrada cuando se entra desde zonas de riesgo fuera del área Schengen,
- entregada a la Policía Federal, independientemente del uso de una empresa de transporte, con ocasión de los controles de entrada, en tanto no se haya entregado ya a la empresa de transporte.

En todos los demás casos, por favor envíe la Notificación Sustitutoria completamente rellena inmediatamente después de su entrada a la siguiente dirección:

Deutsche E-POST Solutions GmbH
Aussteigekarte
69990 Mannheim

Su Notificación Sustitutoria será remitida a la correspondiente autoridad competente.

Responsable de obtener (descargar e imprimir) la Notificación Sustitutoria es la propia persona que entra al país.

Controles

¿Se me permite viajar como acompañante sin una Notificación Digital de Entrada?

Si no está comprendido en ninguna de las excepciones arriba mencionadas, no podrá ser transportado sin una NDE correctamente rellena. Así lo prevé la Ordenanza de Entrada en relación con el Coronavirus (BAnz AT 13.01.2021). Las empresas de transporte no están autorizadas a transportar a personas que no presenten ni una confirmación de la NDE ni una Notificación Sustitutoria ni estén comprendidas en ninguna de las excepciones mencionadas anteriormente.

Tenga en cuenta que, si la información proporcionada es obviamente incorrecta, la NDE es considerada como no rellena. En ese caso, las empresas de transporte no podrán transportarlo.

¿Quién controla si se ha realizado una NDE?

Las empresas de transporte están obligadas, a menos que formen parte de un servicio de transporte público, a controlar antes del transporte si los viajeros pueden presentar la confirmación de una Notificación Digital de Entrada en forma (en el caso de las compañías de ferrocarril y de transporte marítimo de corta distancia, los controles pueden realizarse también durante el transporte). También

¹ Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Suecia, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

se controlará si los datos personales que ha proporcionado son plausibles; si obviamente son incorrectos, no se le permitirá viajar.

Si entra desde una zona de riesgo fuera del área Schengen², la confirmación de una NDE completamente rellena debe ser presentada cuando así se le solicite durante los controles de entrada (normalmente llevados a cabo por la Policía Federal).

Independientemente de si entra con una empresa de transporte o no, es posible que, con ocasión de los controles policiales de frontera, se le pida que presente la confirmación de una NDE correcta por parte de la autoridad responsable del control policial del tráfico transfronterizo (normalmente la Policía Federal) Eso se aplica, por ejemplo, a los casos de entrada por vía terrestre en los que la Policía Federal realiza controles aleatorios cerca de la frontera.

¿Qué rige para la entrada en coche?

La obligación de realizar una NDE se aplica independientemente del medio de transporte utilizado para entrar a país y, por lo tanto, también a la entrada en coche.

Cerca de la frontera, la autoridad responsable del control policial del tráfico transfronterizo (normalmente la Policía Federal) puede realizar controles aleatorios y exigir la presentación de la confirmación de la NDE.

² Espacio Schengen: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Suecia, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.